

Lima, 16 de enero de 2017

**Oficio N° 1064 - 2016-2017-CSP/CR**

Señora  
**MARÍA SOLEDAD PÉREZ TELLO**  
Ministra de Justicia  
Scipión Llona 350  
Miraflores.-



**Asunto:** Solicitud de opinión del proyecto de ley 858/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 858/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Bienvenido Ramírez Tandazo, mediante el cual proponen la Ley que deroga el artículo 3 del Decreto Legislativo 1305 y restituye la plena vigencia de la Ley 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, INEN.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
**CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ**  
Presidente  
Comisión de Salud y Población



06

Lima, 16 de enero de 2017

Oficio N°1063 - 2016-2017-CSP/CR

Señor  
**FERNANDO ZAVALA LOMBARDI**  
Presidente del Consejo de Ministros  
Jr. Carabaya s/n – Costado Palacio de Gobierno  
Lima -1



**Asunto:** Solicitud de opinión del proyecto de ley 858/2016-CR

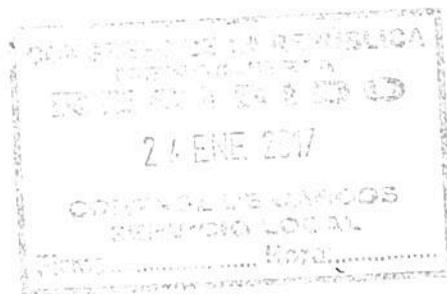
Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 858/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Bienvenido Ramírez Tandazo, mediante el cual proponen la Ley que deroga el artículo 3 del Decreto Legislativo 1305 y restituye la plena vigencia de la Ley 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, INEN.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
**CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ**  
Presidente  
Comisión de Salud y Población

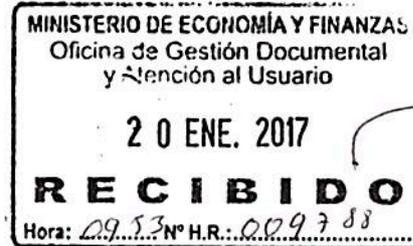


CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
GRUPO PARLAMENTARIO  
TRANSPARENCIA Y MENSajerÍA  
2017 JAN 19 PM 3:42  
MENSajerÍA  
RECIBIDO

Lima, 16 de enero de 2017

**Oficio N° 1062 - 2016-2017-CSP/CR**

Señor  
**ALFREDO THORNE VETTER**  
Ministro de Economía y Finanzas  
Jr. Junín 319  
Lima - 1.-



**Asunto:** Solicitud de opinión del proyecto de ley 858/2016-CR

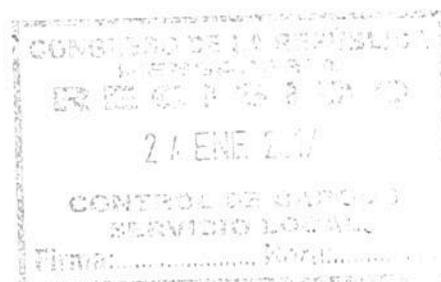
Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 858/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Bienvenido Ramírez Tandazo, mediante el cual proponen la Ley que deroga el artículo 3 del Decreto Legislativo 1305 y restituye la plena vigencia de la Ley 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, INEN.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
**CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ**  
Presidente  
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
GRUPO PARLAMENTARIO FUERZA POPULAR  
TRANSPARENCIA Y MANEJERÍA  
2017 JAN 19 PM 3:43  
**MENSajería**  
RECIBIDO

Lima, 16 de enero de 2017

CARGO  
Exp. 17-006007-001

**Oficio N° 1061 - 2016-2017-CSP/CR**

Señora  
**PATRICIA GARCÍA FUNEGRA**  
Ministra de Salud  
Av. Salaverry 801  
**Jesús María.-**



**Asunto:** Solicitud de opinión del proyecto de ley 858/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 858/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Bienvenido Ramírez Tandazo, mediante el cual proponen la Ley que deroga el artículo 3 del Decreto Legislativo 1305 y restituye la plena vigencia de la Ley 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, INEN.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ**  
Presidente  
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPUBLICA  
GRUPO FUNCIONAL  
TRANSPORTES Y MENSAJERIA  
2017 JAN 19 PM 3:43  
MENSAJERIA  
RECIBIDO